

Aviso de Privacidad Integral.

La Alcaldía Cuauhtémoc a través de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, con domicilio en Aldama y Mina S/N, Mezanine, ala Poniente, colonia Buenavista, código postal 06350, Alcaldía en Cuauhtémoc, Ciudad de México, es responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos por el Sistema de Datos Personales, denominado: “LICENCIAS DE FUSIÓN, SUBDIVISIÓN, RELOTIFICACIÓN DE CONJUNTO, ASÍ COMO AUTORIZACIÓN DE LOS ALINEAMIENTOS Y NÚMEROS OFICIALES”, con fundamento en la Constitución Política de la Ciudad de México; Artículos 6, párrafo segundo, fracción II; 16, párrafo segundo (Diario Oficial de la Federación 15 de octubre 2025), Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; Artículo 3, fracción XII. (Gaceta Oficial Ciudad de México, 27 de diciembre de 2024). Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; Artículo 31 bis fracción X y XXVIII (Gaceta Oficial Ciudad de México, 30 de abril de 2025). Ley Orgánica de Alcaldías Artículo 32 fracción II y III (Gaceta Oficial Ciudad de México, 06 de octubre de 2023). Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México; (Gaceta Oficial de la Ciudad de México, 12 de junio de 2019). Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal; Artículo 8, fracciones III y IV (Gaceta Oficial de la Ciudad de México: 22 de marzo de 2018). Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujeto Obligados de la Ciudad de México Artículos 7, 8, 9, 13, 14 Y 15 (Gaceta Oficial de la Ciudad de México, 11 de febrero de 2021). Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; Artículo 21, 24, 186 (Gaceta Oficial de la Ciudad de México, 26 de febrero de 2021); Ley de Archivos de la Ciudad de México; Artículo 1, 3 fracción IX, 30 fracciones VI Y VII, 31, 32, 33, 34, 35 fracciones VII y VIII, 37, 38 y 40 (Gaceta Oficial de la Ciudad de México, 18 de noviembre de 2020); Código Fiscal de la Ciudad de México; Artículo 18, 184, 185, 186, 187 y 188 (Gaceta Oficial del Distrito Federal el 31 de julio de 2019); Reglamento de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal; Artículo 48, 71 y 169 (Gaceta Oficial de la Ciudad de México 25 de octubre de 2023); Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal; Artículo 5 bis, 10, 12, 13, 18, 27, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 60 bis, 63, 64, 65, 66, 72 y 73 (Gaceta Oficial de la Ciudad de México, 4 de octubre de 2024); Lineamientos de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujeto Obligados de la Ciudad de México; (emisión 4 enero de 2023); Manual de Organización de la Alcaldía Cuauhtémoc; Artículo 75, 76, 77, 78, 79 y 80 (Gaceta Oficial de la Ciudad de México, 9 de julio de 2025).

Los datos personales que recabemos serán utilizados con la finalidad Integrar los expedientes correspondientes para la expedición de licencias de fusión, subdivisión y relotificación de predios; las constancias de alineamiento y número oficial; constancias de publicitación vecinal para fusiones, subdivisiones; autorizaciones en materia de publicidad exterior en vías secundarias; así como sus revalidaciones solicitadas a este Órgano Político Administrativo en Cuauhtémoc. Los datos personales serán transferidos a la Comisión de Derechos Humanos con el propósito de que investigue y gestione quejas por violaciones a los derechos humanos, el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas para cumplir con las obligaciones establecidas en la normativa vigente en materia de transparencia y protección de datos personales, Auditoría Superior llevar a cabo los procesos de fiscalización, revisión y rendición de cuentas del uso de recursos públicos. , todos ellos de la Ciudad de México, a la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México para la fiscalización y el control de los ingresos y gastos públicos, la vigilancia del desempeño de los servidores públicos para prevenir y sancionar faltas administrativas y corrupción, y para normar y modernizar la actuación administrativa de las dependencias y entidades, Órganos Jurisdiccionales Locales y Federales; para cumplir con mandatos legales y garantizar la administración de justicia, órganos administrativos locales y federales se realiza con diversos propósitos, todos enmarcados en el cumplimiento de las funciones y objetivos del gobierno, y está regulada por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Secretaría de Planeación para planificar, coordinar y regular el desarrollo urbano y metropolitano de la Ciudad de México, para elaborar y actualizar instrumentos de planeación como los Planes de Ordenamiento Territorial, que determinan políticas, estrategias, usos del suelo y metas de crecimiento a nivel territorial, según documenta el sitio de la Seduvi de la CDMX y Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México principalmente para coordinar la toma de decisiones en asuntos clave, como seguridad, protección civil, movilidad y medio ambiente.

Para las finalidades antes señaladas, Nombre, Lugar de Nacimiento, fecha de Nacimiento, Nacionalidad, Fotografía, Domicilio, Firma, Género, clave del Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Teléfono celular, teléfono particular, Número de Pasaporte, Clave de elector (INE), Clave Única de Registro de Población (CURP), Número de identificador OCR (reverso de la credencial); los cuales tendrán un ciclo de vida 5 años.

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, de sus datos personales (derechos ARCO), así como la revocación del consentimiento directamente ante la Unidad de Transparencia de la Alcaldía Cuauhtémoc, ubicada en Aldama y Mina, sin número, Primer Piso, ala Oriente, colonia Buenavista, código postal 06350, Alcaldía en Cuauhtémoc, Ciudad de México, con número telefónico 55 2452 3110, en el correo electrónico transparencia@alcaldiacuauhtemoc.mx, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia <http://www.plataformadetransparencia.org.mx>, o bien, mediante el número de TEL INFO 55 5636 4636.

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada o comunicarse al TELINFO (56364636).

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales, de nuestras propias necesidades por los trámites y servicios que ofrecemos, de nuestras prácticas de privacidad o por otras causas. Por lo anterior, nos comprometemos a informarle sobre los cambios que pueda sufrir el presente a través de <https://alcaldiacuauhtemoc.mx/inicio/transparencia/>.

Última fecha de actualización: 07 DE NOVIEMBRE 2025